



Comisiones de la Cámara de Diputados avalan proceso para elegir titular del Órgano Interno de Control del INE

Boletín No. 0494

- La convocatoria señala que el 3 y 4 de diciembre se realizarán las comparecencias de aspirantes, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación avalaron, por unanimidad, el acuerdo para el proceso de selección para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

El documento señala que las personas que cumplieron con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, son: Ana Maribel Salcido Jashimoto, Fidel Latournerie Albores, Leonel Antonio Vázquez Briseño, Esther Castellanos Polanco, Evelia Elizabeth Monribot Domínguez, Víctor Hugo Cervantes Contreras y Daniel Alberto Lejarazu Gaona.

Asimismo, Daniel Omar Espinoza Rubio, Carlos Enrique Serrano Marín, María de los Ángeles Guzmán García, Marco Tulio Ramírez Pitta, Eduardo Meza Rincón, Alma Patricia Sam Carbajal, Salvador Alejandro Cruz Rodríguez, Alejandro Romero Gudiño, Nidia Paulina Carrillo Salgado, Saúl Wade León, Jesús Antonio Tobías Cruz, Johancy Aquiahuatl Denicia, Ruth Adriana Jacinto Bravo, Luis Oswaldo Peralta



Rivera y Pavel Ramsés Huerta Cabrera.

El acuerdo indica que los expedientes electrónicos generados con la información y datos personales de las personas aspirantes a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del INE serán almacenados en medios electrónicos por un año a partir del 22 de noviembre de 2024 y estarán bajo resguardo de la Cámara de Diputados.

Las comparecencias ante las comisiones unidas de las personas aspirantes se realizarán el martes 3 y miércoles 4 de diciembre de 2024, en el edificio G, tercer piso, en la sala de juntas de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados. El martes en un horario de 10:00 a 19:00 horas y el miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Las personas aspirantes deberán presentarse con una anticipación a su turno de 30 minutos, ya que las comparecencias mismas serán desahogadas de forma continua. En caso de no estar presentes en el horario asignado, perderán el derecho al desahogo de la comparecencia. Una vez concluidas las comparecencias, éstas serán públicas y podrán ser consultadas en el microsítio de la convocatoria.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), dijo que un proceso de esta naturaleza debe tener la máxima publicidad y, en ese sentido, se mantiene el acuerdo para que las sesiones de comparecencias se transmitan en vivo por todas las plataformas que tiene acceso el Congreso de la Unión.

Mencionó que buscarán que técnicamente se privilegie la máxima publicidad y también en el entendido que toda esta memoria bibliográfica de las comparecencias estará en un microsítio disponible para aquel que quiera consultarlas.



Por su parte, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), pidió a las y los diputados estar el mayor tiempo posible y acudir los más que puedan a las comparecencias los días 3 y 4 para dar aún más certeza la ciudadanía que este es un proceso abierto, plural y en el cual “vamos hacer nuestro trabajo a conciencia”.

Sobre la transmisión de las comparecencias, mencionó que se realizará una nueva redacción del acuerdo y que se hará un enlace a través de una plataforma, se guardará el video y, posteriormente, se publicará en el microsítio de la Comisión.

La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre (MC) felicitó a los diputados presidentes de ambas comisiones porque fueron capaces de llevar a cabo un trabajo colaborativo sobre este tema. Asimismo, pidió conocer quién los postula, el ensayo y currículum vitae de las personas postulantes para que se tenga la información antes de las comparecencias.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) pidió que se solicite al encargado del Canal del Congreso la utilización de los equipos de transmisión en vivo “Live View” para tener la posibilidad de ir a través de la señal del Canal del Congreso.

De Morena, la diputada Elena Edith Segura Trejo pidió acceso a la información que deba valorarse para las comparecencias de este martes.

Enseguida, Ana Elizabeth Ayala Leyva, diputada de Morena, expresó que este tipo de comparecencias no se transmiten porque el proceso puede ser vulnerado y es necesario cuidarlo y proteger los derechos de las y los aspirantes.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) comentó que suele



ocurrir que las preguntas que se van haciendo la gente que va aspirar más tarde a los cargos puede estar presente oyendo y tener algún tipo de idea sobre la pregunta de lo que se le está señalando y eso será un tema que se tendría que valorar si vale o no la pena si realmente influyera tanto.

El presidente Mejía Berdeja señaló que, para dar más elementos de juicio y transparencia, se acordó que al currículum se anexe la institución que postula a cada aspirante, así como el tema de su ensayo. Además, que las cartas, títulos y demás documentos, quedarán en resguardo de la Comisión y podrán ser consultados directamente por los legisladores.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

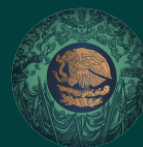
SECCIÓN

BOLETINES

0

03/12/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comisiones-de-la-camara-de-diputados-avalan-proceso-para-elegir-titular-del-rgano-interno-de-control-del-ine>